

8 de septiembre de 2006

AU 243/06 Temor por la seguridad / hostigamiento

UGANDA 13 mujeres (Al conoce sus nombres)

El 8 de septiembre, el periódico ugandés *The Red Pepper* publicó una lista de 13 mujeres que, según afirma, son lesbianas. En Uganda la homosexualidad es un delito, y Amnistía Internacional considera que tal afirmación puede poner en peligro a las mujeres citadas. En el artículo se hacía un llamamiento a la población para que nombrara a otras mujeres presuntamente lesbianas a fin de “limpiar nuestra patria del vicio capital”.

Es la tercera ocasión en las últimas semanas en que *The Red Pepper* hostiga de forma abierta y específica a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT). El 8 de agosto, este periódico publicó una lista similar de hombres que, según afirmaba, eran gays, y el 7 de septiembre publicó un artículo en el que se incluía el nombre y una foto de otro hombre, supuestamente buscado por la policía por participar en “actividades de homosexualidad [sic]”. Tras la publicación de la lista de hombres, Amnistía Internacional recibió varios informes de hostigamiento a miembros del colectivo LGBT mencionados por el periódico. En algunos casos informaban que habían sido hostigados por colegas y, en otros, que sus familias les habían hecho el vacío.

Amnistía Internacional condenó enérgicamente la publicación del artículo mediante una declaración pública emitida el 29 de agosto (véase <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR590062006>) y sigue viendo con preocupación que el hostigamiento persistente de miembros del colectivo LGBT por *The Red Pepper* hace que las personas citadas corran un elevado riesgo de convertirse en víctimas de discriminación y violencia a manos de particulares o de las autoridades.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La práctica de nombrar a personas a las que se califica de lesbianas o gays agrava el cuadro de abusos reiterados contra los derechos de los miembros del colectivo LGBT en Uganda. Amnistía Internacional siente preocupación por el hecho de que la tipificación de la homosexualidad como delito en el Código Penal de Uganda ofrezca fundamentos legales para que se permitan estos abusos. Amnistía Internacional ha documentado algunos de estos casos.

A principios de junio de 2006, el Consejo Cristiano Conjunto de Uganda (*Uganda Joint Christian Council, UJCC*), coalición de organizaciones cristianas, declaró públicamente que “condena de manera enérgica e inequívoca todas las actividades vinculadas con el fomento o la propaganda de la práctica de la homosexualidad y el lesbianismo condenada en la Biblia”, afirmando que la homosexualidad constituye “una perversión de la sexualidad humana”. El Consejo instó “al clero, a los progenitores y a las personas de buena voluntad a elaborar programas destinados a enseñar a la gente los peligros que entrañan la homosexualidad y el Lesbianismo [sic]”.

El 20 de julio de 2005, el domicilio de la activista de los derechos LGBT Victor Juliet Mukasa fue registrado en ausencia de ésta. Una amiga que se alojaba allí fue detenida y sometida a tratos humillantes y degradantes mientras estuvo bajo custodia policial. El registro se efectuó sin mostrar orden judicial alguna, y la amiga de Victor Juliet Mukasa quedó en libertad sin cargos a la mañana siguiente.

El 5 de julio de 2005, el Parlamento de Uganda votó a favor de una reforma constitucional que dice que “el matrimonio sólo es legal si se establece entre un hombre y una mujer”, y añade que “es ilegal que parejas del mismo sexo contraigan matrimonio”.

En octubre de 2004, una emisora de radio tuvo que pagar una multa por emitir un debate en directo con activistas de los derechos sexuales que hablaban sobre la discriminación contra miembros del colectivo LGBT en Uganda y sobre la necesidad de estas personas de contar con servicios relacionados con el VIH/sida. El Consejo de Medios de Comunicación Audiovisuales impuso a la emisora una multa de aproximadamente 1.000 dólares estadounidenses, afirmando que el programa era “contrario a la moralidad pública” e infringía las leyes existentes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la publicación, el 8 de septiembre en el periódico *The Red Pepper*, de una lista de nombres de mujeres que, según el periódico, son lesbianas;
- manifestando preocupación por el hecho de que la campaña que está librando *The Red Pepper* contra el colectivo LGBT ha puesto a sus miembros en peligro;
- instando a las autoridades a investigar exhaustivamente todos los informes de actos de agresión contra lesbianas y gays o personas a las que se atribuye ser lesbianas o gays;
- instando a las autoridades a garantizar que la incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia contra lesbianas y gays se prohíbe conforme a lo dispuesto en normas internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Uganda es Estado Parte.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

President Yoweri Museveni
Parliament Building
PO Box 7168
Kampala, Uganda

Fax: +256 41 346 102

Correo-E: info@gouexecutive.net

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro de Justicia:

Makubuya Kiddhu
Parliament Building
PO Box 7183
Kampala, Uganda

Fax: +256 41 2254 828

Correo-E: info@justice.go.ug

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A:

Ministro del Interior:

Ruhakana Rugunda
Crested Towers
PO Box 7084
Kampala, Uganda

Fax: + 256 41 2231 188

y a los representantes diplomáticos de Uganda acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de octubre de 2006.